

Aprovechar la oportunidad

4 de Febrero, 2002



La situación del país exige y permite hoy un excepcional aporte de la ciudadanía, en la que cada institución o persona puede decidir qué responsabilidad asume y qué contribución hacer. Es bien sabido que las crisis favorecen las oportunidades para los cambios. El gobierno actual, y posiblemente el que le siga, estarán abrumados atendiendo la situación política y social y tendrán escaso tiempo –y pocos talentos– para ocuparlos en temas específicos, como los que existen en Energía. Los petroleros podemos utilizar el momento para estudiar y ofrecer soluciones a los problemas históricos del sector que han sido descriptos repetidas veces y nunca resueltos. Se excluye a los problemas de coyuntura –como el peligro de una retención a las exportaciones de hidrocarburos– ante los cuales el sector supo moverse eficazmente. No así frente a los endémicos.

Empecemos por la Secretaría de Energía: su ubicación, tamaño y funciones es un capítulo de la pendiente Reforma Administrativa del Estado, a la cual algún día se llegará. Sobre ésta hay varias propuestas –una de ellas de FIEL– y están para ser estudiadas. La mejor de ellas puede ser desempolvada y pulida.

Esta repartición nunca funcionó a la altura de lo que el país y la industria necesitaban. Y eso lo sabemos nosotros mejor que nadie. No alcanzó a proveer en tiempo y forma la información del subsuelo necesaria para explorar eficazmente por nuevos yacimientos. Sus estadísticas no permitieron detectar las evasiones fiscales en combustibles. Tampoco supo elaborar condiciones claras para reactivar o prolongar la vida de los yacimientos marginales ni el desarrollo de aquellos especialmente onerosos por su geología o ubicación. No pudo facilitar impositivamente la exploración en áreas de alto riesgo geológico, ni de proyectos de recuperación asistida, cuya inexistencia debe preocupar. No propuso un sistema impositivo para los combustibles que facilitase un mayor consumo local de naftas y requiriese menores importaciones de gasoil. Tampoco manejó con la premura necesaria trámites que se demoran innecesariamente, por ejemplo, los cambios en las titularidades de las concesiones y áreas exploratorias. Ni escapó a la corruptela común en organismos oficiales. Ni fueron transparentes y conocidas las responsabilidades y las remuneraciones de sus empleados. La Ley de Hidrocarburos sigue en el limbo, y si bien su sanción es ajena a este organismo, no escapa a su responsabilidad que ella aún no esté vigente.

En el área del cuidado del ambiente es también mucho lo que se puede avanzar con el organismo federal que se ocupe del tema y con las provincias. La atmósfera porteña sigue esperando que el transporte público disminuya emisiones convirtiendo sus motores a gas.

La devaluación del peso y el mantenimiento de muchos costos internos, entre ellos los de salarios y combustibles, crean un nuevo escenario económico que –si es bien manejado– restituirá rentabilidad a ciertas industrias exportadoras como la agroganadera. Este escenario permite modificaciones impositivas antes política y económicamente muy difíciles.

El sector de la energía puede formular propuestas que atiendan a sus necesidades respetando el interés general y las legítimas necesidades de la Nación. El hecho de que opera sin subsidios ni protecciones gubernamentales lo pone en óptimas condiciones para poder hacer una interesante propuesta: no tiene privilegios que defender. La filosofía a aplicar sería que la operatividad de este nuevo "bureau de la energía" se basase, hasta el máximo posible, en el trabajo e información de la industria que debería hacerle llegar en la forma más simple y completa. Una posible herramienta podría ser el IAPG, que cuenta ya con un Acuerdo Marco para trabajar para la Secretaría y que en las pocas oportunidades que se lo usó funcionó bien. Este sistema minimizaría el personal necesario del "bureau" sin vulnerar sus responsabilidades y autoridad. Ayudando al Gobierno a cumplir mejor su función se mejoraría la productividad y el crecimiento del sector. Y sería el caso piloto de la Reforma Administrativa. Pocas veces se presentan oportunidades como la actual. Desaprovecharla sería una lástima. Hasta la próxima.

Oscar H. Secco

Presidente

Instituto Argentino del Petróleo y del Gas
osecco@iapg.org.ar